
ACUERDOS COMISIÓN DELEGADA DE LA RFETA

Madrid, 13 de junio de 2020

- Se aprueba el reglamento electoral de la RFETA para convocatoria de las elecciones 2020
- Se aprueba la modificación del calendario de competiciones, ajustándolo a las posibilidades existentes
- Se acuerda establecer un protocolo sanitario para la celebración de pruebas RFETA
- Se acuerda establecer un seguro para aquellos participantes que no dispongan del mismo durante las pruebas que, aun correspondiendo a la temporada 2019/2020, se celebren tras el 30 de septiembre, fecha límite de vigencia temporal de las licencias correspondientes a esta temporada.